

**UNIVERSIDAD DE GRANADA**

**Facultad de Ciencias de la Educación**



# Utilizando el transporte público: hacia el civismo

**Marta Gillué Tomás**

**Trabajo Final de Grado  
Grado en Educación Social**

**2014**



# PROYECTO DE INTERVENCIÓN: UTILIZANDO EL TRANSPORTE PÚBLICO HACIA EL CIVISMO



@T\_DIARY

Marta Gillué Tomás

*Resumen:*

En este diseño de proyecto de intervención se pretende hacer una breve introducción del concepto de ciudad educadora, y a partir de ahí, diseñar un proyecto para el civismo en el uso del transporte público, centrado en el autobús urbano, y más concretamente en las líneas universitarias de la ciudad de Granada. Como usuaria de las mismas, he podido observar una carencia de conductas respetuosas hacia el resto de pasajeros. Por ello en el proyecto se plantean tres actividades, dos de ellas pretenden realizar una campaña de sensibilización para los pasajeros de las líneas universitarias y la tercera está destinada a la población menor de Granada, para educar en un uso adecuado del transporte urbano. El proyecto está estimado que tenga una duración de seis meses. La evaluación se plantea individualmente en cada actividad, con la finalidad de medir si se han logrado los objetivos planteados previamente.

*Descriptor:* Ciudad educadora, educación, civismo, transporte, valores.

## ÍNDICE

	Página
1. Introducción y justificación.....	-4-
2. Análisis de necesidades.....	-7-
3. Establecimiento de objetivos.....	-10-
4. Población beneficiaria del programa.....	-10-
5. Diseño de la evaluación.....	-11-
6. Temporización.....	-11-
7. Diseño de la intervención.....	-14-
7.1 Diseño actividad 1	
7.2 Diseño actividad 2	
7.3 Diseño actividad 3	
8. Conclusiones.....	-18-
9. Referencias bibliográficas.....	-19-
10. Anexos.....	-21-

## 1. INTRODUCCIÓN Y JNUSTIFICACIÓN

*“Hay que acondicionar la ciudad para el disfrute de la misma y conseguir que sea verdaderamente educadora. La educación debe ampliarse hasta alcanzar las dimensiones de un verdadero movimiento popular” (Faure, 1972:267).*

Actualmente la escuela no puede facilitar todos los conocimientos necesarios para la vida, para la sociedad en la que se vive. La ciudad en conjunto con sus organismos, proyectos y entorno, completan el proceso formativo del ciudadano (Amaro, 2002). Con lo cual, nos encontramos con que todas las poblaciones son lugares educativos y sus habitantes son agentes educativos, mientras se relacionan los unos con los otros transfiriendo valores y actitudes.

Estando de acuerdo con Figueras (2007), en la ciudad educadora se ve la educación más allá de las escuelas, donde la familia y la escuela tienen un papel muy importante, pero el proyecto político de la ciudad pasa a tener un peso fundamental. La educación y la formación pasan a abarcar a toda la población, y no a ser exclusiva de niños y jóvenes.

Los inicios en los que se empiezan a entramar las relaciones entre ciudad y educación, se remonta a la ciudad griega, *la polis*, y la ciudad romana, *la civitas* (Pérez, 2005). Por tanto, el poder de educar de las ciudades se remonta muchos años atrás, solo que en los tiempos actuales ha tomado mayor importancia. En 1990 Barcelona organizó el primer Congreso Internacional de Ciudades Educadoras con la finalidad de dialogar, intercambiar experiencias y reflexionar sobre la gran capacidad educadora de las ciudades y sobre el papel que los gobiernos deberían llevar a cabo. Las ciudades participantes dictaminaron recoger en una carta (Anexo 1) los principios básicos para demandar la educación como uno de los ejes transversales del proyecto político de la ciudad.

En 1994 nació la Asociación Internacional de Ciudades Educadoras (AICE) en el III Congreso de Bolonia. La AICE agrupa a todos los gobiernos locales involucrados con la Carta de Ciudades Educadoras. En la actualidad, más de 472 ciudades de 37 países están anexadas a la AICE, de las cuales son más de 100 ciudades las pertenecientes a España, concretamente 168. Desde 1991 Granada es una más de las ciudades anexadas.

Según Etxebarria et. al, (2013) nos encontramos ante un nuevo paradigma educativo, donde el concepto educación va más allá de la escuela. El ámbito socializador de la actividad educativa pasa a ser un entorno más extenso (ciudad, medios de comunicación, relaciones sociales...). Abarca las tipologías educativas (formal, no formal e informal), una gran dificultad en los contenidos (conocimientos, experiencias, procedimientos, normas y valores) y aplicaciones (académicas, no académicas, para el mundo laboral, para el conocimiento personal, para la acción colectiva). Sin embargo, Trilla (1999) sustenta que para que una ciudad se pueda afianzar como ciudad educadora, se hallan tres caminos: aprender la ciudad, aprender en la ciudad y aprender de la ciudad:

- *Aprender la ciudad*, se fundamenta en transformar la ciudad en objeto de aprendizaje, ya que esta brinda una amplia cantidad de espacios educativos como museos, ONG's, bibliotecas, escuelas, etc.
- *Aprender en la ciudad*, se basa en asumir la ciudad como el contexto en el que se llevan a cabo los procesos educativos, es decir, que la ciudad se convierte en un amplio abanico de recursos educativos, formada por instituciones formales y no formales.
- *Aprender de la ciudad*, consiste en entender la ciudad como un elemento educativo, una forma didáctica facilitadora de aprendizajes.

Según Amaro et. al. (2003) existen un total de quince categorías (Anexo 2) en las que se fraccionan las experiencias educadoras de las ciudades. Este proyecto se centra en la experiencia número cinco que corresponde al civismo. En este se engloban distintas subcategorías, entre ellas las de educación vial, derechos humanos, derechos del ciudadano, convivencia, solidaridad, tolerancia, entre otras.

Entre las cuarenta ciudades que han realizado actividades dentro de esa categoría, se encuentra la ciudad de Granada. En concreto la experiencia que se llevó a cabo, y que lleva una década en funcionamiento, se conoce como: "Ven al parque de bomberos", y consiste en excursiones organizadas para los alumnos de las escuelas con destino al parque de bomberos, donde se les explica su funcionamiento y su importancia para una ciudad. Actualmente Granada dispone de una amplia variedad de programas educativos (Anexo 3).

Desde mi punto de vista, los proyectos que está llevando a cabo la ciudad de Granada están demasiado orientados a las escuelas/institutos, es decir, al ámbito formal, existiendo un único proyecto destinado a la población en general. Con esto, lo que se

pretende expresar es que si el objetivo de las ciudades educadoras es que la educación esté visible en todas partes, más allá de las escuelas, se deberían llevar a cabo más proyectos en la calle, fuera del ámbito formal, y no dirigidos exclusivamente a menores o jóvenes.

Desde hace bastantes meses, se han podido observar acciones cotidianas que gran parte de la ciudadanía realiza al ir por la calle, y que no es consciente de qué es lo que están viendo los más pequeños de Granada, con lo cual, es lo que se les está enseñando de una manera indirecta. Como por ejemplo cuando se cruza un paso de peatones con el semáforo de los viandantes en rojo, cuando se tira un papel de un caramelo al suelo, o simplemente cuando en un autobús las personas mayores van de pie mientras que las jóvenes van sentadas sin cederles su asiento. Este proyecto pretende centrarse en el uso del transporte público de una manera adecuada, ya que si se realiza un consumo de los transportes públicos correcto, es más sencillo y cómodo viajar para todos. Por ello, el diagnóstico y la intervención se enfocarán en líneas de autobuses universitarias.

La importancia de la puesta en marcha de este proyecto socioeducativo se centrará en las líneas que se dirigen a la Cartuja, pero transversalmente se podría abarcar otros ámbitos, como es el del turismo. La ciudad de Granada está acostumbrada a recibir visitantes de todo el mundo para conocer La Alhambra. Sin ir más lejos, en 2012 visitaron 2.315.017 turistas dicho monumento, y obviamente, para acceder a ella, muchos utilizaron el transporte público. En concreto, se disponen de microbuses (con una frecuencia de 10 minutos), por lo que al ser su tamaño más reducido, los usuarios locales deberían mostrar un uso más respetuoso, ya que de no ser así, la imagen que se estaría vendiendo es la de una ciudad donde sus habitantes parecerían incívicos y poco respetuosos. Por ello, es importante saber utilizar correctamente el transporte urbano.

Por último, destacar que en breve las redes de autobuses de la empresa que lo gestiona, Rober, sufrirán modificaciones, cambiando todas sus líneas dividiéndolas en norte, sur, centro, universitarias y LAC (línea de alta capacidad) (Anexo 4). Las nuevas líneas universitarias serán U1, U2 y U3. En el caso que el cambio se produzca mientras se esté llevando a cabo el proyecto, se realizarán las modificaciones necesarias para poder seguir adelante con la intervención.

## 2. ANÁLISIS DE NECESIDADES

A través de la observación como usuaria asidua del transporte público (autobús urbano) de la ciudad de Granada, se ha detectado una importante carencia, y es la de hacer un uso correcto de dichos transportes, siendo personas cívicas y respetuosas con los demás pasajeros. Granada es una ciudad que precisa una importante red de transportes públicos urbanos, y muestra de ello es la construcción del metropolitano y la reestructuración de las líneas de autobuses, que será la mayor transformación de movilidad de la ciudad. El día fijado para el inicio de dicha reestructuración es el 29 de junio, adaptándose mejor a las personas con movilidad reducida y disminuyendo los tiempos a la hora de realizar los viajes.

Las líneas de autobús en las que se va a hacer hincapié en este proyecto, y en las que se ha podido observar mayor carencia de civismo, son las que se dirigen al Campus universitario de la Cartuja, las líneas 8, C y U (Anexo 5). Los usuarios de dichas líneas son mayoritariamente jóvenes que se dirigen a sus respectivas facultades y personas mayores de 65 años que van a sus barrios y/o centros de salud.

En los días lectivos de la semana, encontramos las horas punta, que son aquellas donde mayor número de viajeros se encuentran en un mismo medio de transporte (frangas horarias comprendidas entre las 8:00h-9:30h y las 13:00h-14:30h). Durante estas franjas horarias se ven acciones como que los asientos reservados estén frecuentemente ocupados por jóvenes, mientras que los más mayores realizan de pie el recorrido. Raras veces se oye un “disculpe, ¿quiere sentarse?”. En otras ocasiones, muchas personas no pueden subir al autobús porque supuestamente no entran más pasajeros, y es que el fondo está prácticamente vacío y mucha gente se concentra en el medio. Y otro ejemplo podría ser el nulo o escaso uso del transporte público por parte de algunos usuarios en su vida cotidiana, y que ahora deben comenzar a utilizarlo, hace que realicen un empleo inadecuado.

Para justificar estas conductas, se ha confeccionado una hoja de observación directa, en la cual se hace un registro a través de una escala Likert, para ello los ítems que se utilizan son: **nunca**, si la acción no se realiza en ninguna ocasión; **a veces**, si se encuentra que la acción la realizan entre una y cinco personas; **con frecuencia**, si se observa la conducta realizada entre seis y diez personas; y **siempre**, si la conducta se ve en más de diez personas (Anexo 6).

A continuación se recogen los datos obtenidos tras las cuarenta y tres veces en las que se ha realizado la observación durante los sendos recorridos realizados:

Líneas			
Veces	12	30	1

Tabla 1. Líneas de autobús y número de veces utilizadas cada una.

Tipo	Ordinario	Doble
Veces	24	19

Tabla 2. Tipo de autobús y número de veces utilizados cada uno.

Conductas	Nunca	A veces	Con frecuencia	Siempre
Existen personas mayores de pie y jóvenes sentadas en los asientos.	10	32	1	0
El fondo del autobús está vacío, mientras que en el centro está aglomerado de pasajeros.	3	1	38	1
Se han quedado pasajeros sin poder subir al autobús.	22	15	6	0
Existen usuarios que tienen los pies en los asientos.	40	3	0	0
Hay usuarios con la música alta.	41	2	0	0
Al salir del autobús, existen usuarios que bloquean las puertas de salida.	3	22	15	3

Tabla 3. Frecuencia de las conductas observadas.

A continuación se describen las periodicidades de las conductas advertidas durante el periodo de observación llevado a cabo:

- 1. Existen personas mayores de pie y jóvenes sentadas en los asientos: en la mayoría de las ocasiones (32 veces) se ha observado que entre 1 y 5

jóvenes (“A veces”) no ceden su asiento a las personas mayores de 65 años que realizan el mismo trayecto que ellas.

- 2. El fondo del autobús está vacío, mientras que en el centro está aglomerado de pasajeros: en el mayor número de ocasiones (38 veces) se ha observado que entre una y cinco personas (“A veces”) obstruyen el centro del autobús sin pasar al fondo.
- 3. Se han quedado pasajeros sin poder subir al autobús: por lo general no se quedan pasajeros fuera del autobús. Aunque en seis ocasiones ha sucedido “Con frecuencia”, es decir, no pudieron subir al autobús entre seis y diez personas.
- 4. Existen usuarios que tienen los pies en los asientos: mayoritariamente los usuarios no realizan la conducta de tener los pies en alto (40 veces).
- 5. Hay usuarios con la música alta: al igual que el ítem anterior, casi en la totalidad de las veces los usuarios no realizan la conducta de utilizar dispositivos móviles altos (41 veces).
- 6. Al salir del autobús, existen usuarios que bloquean las puertas de salida: en aproximadamente la mitad de las ocasiones se ha observado que incurren en ello entre una y cinco personas (“A veces”).

Como puede observarse, existe un uso incorrecto de las líneas urbanas analizadas, en especial en lo que respecta a las conductas 1, 2 y 6. Prueba de ello es que en la mayoría de las veces se da la conducta en más de un usuario, afectando al uso apropiado de dichas líneas. En consecuencia, nos vemos en la necesidad de establecer unas medidas para modificar las conductas erróneas, y así poder hacer un uso respetuoso y adecuado del transporte público.

### **3. OBJETIVOS GENERALES**

Una vez realizada la detección de las necesidades, se pretende alcanzar los logros a través de las siguientes acciones planificadas, para poder modificar las conductas incívicas. Para ello, los objetivos que se llevarán a cabo son los siguientes:

- Concienciar a los usuarios del transporte público de la correcta utilización de los autobuses.
- Fomentar una actitud de respeto hacia los usuarios de los autobuses.
- Concienciar a los menores de la ciudad de Granada sobre conductas cívicas.

### **4. POBLACIÓN BENEFICIARIA DEL PROGRAMA**

El proyecto, como ya se ha mencionado anteriormente, se pretende llevar a cabo en la ciudad de Granada. La cifra oficial de habitantes es de 237.818 habitantes (datos extraídos del Padrón Municipal de 2013), aunque la cifra aumenta entre septiembre y julio (calendario académico) por la gran oferta de estudios universitarios que ofrece la ciudad. Actualmente la población estudiantil de la Universidad de Granada es de aproximadamente 80.000 estudiantes entre grados, enseñanzas complementarias, postgrados y otras titulaciones, siendo también la universidad española que mayor número de estudiantes acoge de los programas internacionales de movilidad (González, 2014).

Desde 1962 la empresa Rober ha sido la encargada de proporcionar sus servicios a la ciudad de Granada. Durante estos cuarenta y siete años la empresa ha observado una evolución creciente respecto al número de pasajeros, incluso en los últimos años en los que el censo de la población de la capital se ha visto reducido. Granada, con una ratio de 160 viajes por habitante y año es una de las ciudades españolas donde más se utiliza el autobús como medio de transporte.

Las líneas de autobuses en las que realizaremos nuestra intervención serán la 8, C y U. Son las que recorren la ciudad con destino al Campus universitario de La Cartuja, con lo cual una parte de la población a la que irá destinado el proyecto (campaña de sensibilización) son los estudiantes de la Universidad de Granada. A la vez, los recorridos de las tres líneas pasan por barrios donde predomina un vecindario cuya edad es mayor de 65 años, las líneas 8 y C, por ejemplo, se adentran en el Zaidín, donde 9.217 habitantes corresponden a esta franja de edad según el último Padrón municipal.

Por ello, el proyecto también tendrá en cuenta las necesidades de estas personas. Por último, una población con la que también se trabajará es la de alumnos de tercer ciclo de Primaria de las escuelas de Granada, para que desde pequeños entiendan cómo se debe usar correcta y cívicamente los medios de transporte en general y el autobús en particular.

## **5. DISEÑO DE LA EVALUACIÓN**

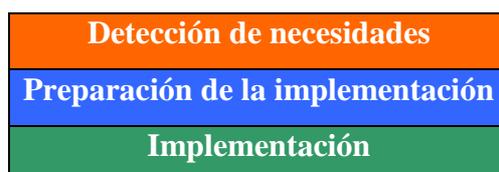
Considerando que este apartado es de suma importancia, ya que sirve para comprobar si se está desarrollando el proyecto conforme se tenía previsto, nos encontramos en la necesidad de realizar una evaluación en cada actividad, para poder comprobar si se están cumpliendo los objetivos previamente establecidos.

Por ello, en el epígrafe siete aparecerán desarrollados de manera específica los distintos tipos de evaluación que se llevarán a cabo.

## **6. TEMPORIZACIÓN**

El proyecto está ideado para que se lleve a cabo en dos partes, la primera es la fase de detección de necesidades, que se ha llevado a cabo entre los meses de abril y mayo. Y después del verano, coincidiendo con el inicio del próximo curso académico (2014-2015) se llevará a cabo su implementación, concretamente desde la segunda quincena de septiembre hasta la segunda de diciembre.

A continuación se presenta la temporización:



### Curso 2013-2014

Abril						
Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

Mayo						
Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

### Curso 2014-2015

Septiembre						
Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30					

Octubre						
Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19

20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

Noviembre						
Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30

Diciembre						
Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

En la fase de implementación se llevarán a cabo todas las actividades que previamente, a través de la detección de necesidades, se han encontrado, modificando la situación real hacia la que debería ser. La primera actividad será una campaña de sensibilización a través de dibujos y se llevará a cabo durante los tres meses, (septiembre, octubre, noviembre y diciembre). La segunda actividad de modificación de conducta, a través del dialogo, se llevará a cabo los dos primeros meses (septiembre y octubre). Por último, la actividad que se llevará a cabo con las escuelas se realizará el último mes y medio (noviembre-diciembre). La fase de asignación de los centros que colaborarán en la actividad se realizará en la semana de preparación de la implementación, para poder organizar la agenda y la distribución de aquellos colegios que participen.

## 7. DISEÑO DE LA INTERVENCIÓN

### 7.1. Actividad 1

<b>Título:</b> La imagen del civismo.	
<b>Justificación.</b> Las campañas de sensibilización pueden generar un gran impacto. Por ello, se pretende buscar una campaña que genere a los usuarios de los autobuses de Granada un cambio de conducta dirigido hacia el civismo y el respeto de los otros pasajeros. El uso de tres imágenes en el interior de los autobuses y una frase breve, será el instrumento que se realizará para sensibilizar a dichos usuarios.	
Objetivo	Duración
<ul style="list-style-type: none"> <li>Sensibilizar a los usuarios de los autobuses de su correcta utilización.</li> </ul>	Tres meses (a partir de la segunda quincena de septiembre hasta la segunda quincena de diciembre).
Recursos	
Humanos	Dibujante.
Materiales	Ordenador, programas de dibujo y material fungible.
Económicos	<p>- Publicidad interior autobuses + impresión 670 Euros. (6 carteles por autobús y alquiler de los 3 meses) X 6 autobuses = 4020- (10%)= 3618</p> <p style="text-align: center;">A cargo de la empresa Rober.</p> <p>- Sueldo dibujante 3 láminas. 300 Euros. - Material fungible, 50 Euros.</p> <p style="text-align: right;">TOTAL: 350 Euros.</p>
<b>Actividades.</b> Con la colaboración de un dibujante se realizarán distintas láminas que serán expuestas en el interior de los autobuses, denunciando de una manera visual y escueta acciones incorrectas que se realizan con asiduidad en los autobuses de la ciudad de Granada. Se crearán tres dibujos distintos:	

- Dibujo 1: Aparece un joven sentado en un asiento reservado escuchando música con su teléfono y auriculares, mientras que a su lado tiene un señor mayor de pie.
- Dibujo 2: Aparecen dos escenas, en la primera, una marquesina llena de gente esperando enfadada y el autobús arrancando. En la segunda escena, aparece el interior del autobús que se ha marchado con un grupo de gente en el principio del autobús, y el fondo completamente vacío.
- Dibujo 3: Aparecen dos escenas, en la primera hay una chica sentada y con los pies puestos encima del asiento de enfrente, mientras que un niño pequeño observa la acción de la chica. En la siguiente escena, aparece la frase “día siguiente” arriba del dibujo y el mismo niño pequeño sentado con los pies encima del asiento de enfrente.

Las tres imágenes irán con el eslogan: “¿Y tú? ¿Cómo usas este autobús?”

### **Evaluación.**

Lo que evaluaremos es si se han sensibilizado los usuarios de los autobuses donde estaban colgadas las láminas con las imágenes.

Para llevar a cabo la evaluación utilizaremos indicadores que sean medibles y objetivamente verificables. Por ello utilizaremos una observación estructurada (Anexo 6).

El momento de realizar la evaluación será durante el proceso de intervención, por lo tanto, estaríamos hablando de una evaluación formativa.

## **7.2. Actividad 2**

**Título:** Interventores para el civismo.

### **Justificación.**

Hace años la figura del interventor era más visible en los transportes públicos, hoy en día se dejan ver con la finalidad de fiscalizar, es decir, comprobar que se hayan abonado los billetes y sancionar a quien no lo haya hecho.

En esta actividad se pretenden dar nuevos matices a la figura del interventor, donde su finalidad sería garantizar un correcto uso del autobús.

<b>Objetivo</b>	<b>Duración</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Modificar la conducta de los</li> </ul>	Dos meses (octubre – noviembre).

usuarios que no usen correctamente el autobús.	
<b>Recursos</b>	
Humanos	20 jóvenes.
Materiales	20 camisetas identificativas, 20 libretas, 20 bolígrafos.
Económicos	- Materiales 150 Euros. - 20 Jóvenes “interventores” 300Euros. 2 meses x 300=600X20= 12.000  TOTAL: 12.300 Euros.
<b>Actividades.</b>	
<p>Primeramente desde la empresa Rober se realizará una selección de 20 jóvenes para que lleven a cabo su labor (preferiblemente edades comprendidas entre 25-30 años).</p> <p>La selección de estos se llevará a cabo a través de la plataforma ICARO.</p> <p>De lunes a viernes, en las horas punta, se subirán en los autobuses para controlar que se esté realizando un buen uso del transporte público, estos irán identificados con una camiseta que deje constancia que están trabajando para la empresa Rober.</p> <p>Deberán hacer hincapié en aquellas conductas erróneas en las que:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Haya una persona joven sentada en un asiento y de pie existan personas mayores, embarazas y/o con movilidad reducida.</li> <li>• Se atasquen las zonas del centro y el fondo vaya vacío.</li> <li>• Se estén poniendo los pies encima de asientos.</li> <li>• Se esté escribiendo en los asientos.</li> <li>• Queden bloqueadas por usuarios las puertas de salida.</li> <li>• Utilicen los teléfonos móviles con la música elevada.</li> <li>• Otras (a criterio de los interventores y que no se reflejan en el listado precedente).</li> </ul>	
<b>Evaluación.</b>	
<p>Lo que se pretende evaluar es si se ha modificado la conducta de los usuarios.</p> <p>Será a través de un cuestionario que los interventores irán rellenando durante sus actuaciones, que contará con las conductas que se pretenden modificar, cada vez que el interventor haya de terciar (Anexo 8).</p> <p>Se llevará a cabo durante el proceso de intervención, por lo tanto una vez más será una evaluación formativa.</p>	

### 7.3. Actividad 3

<b>Título:</b> Nos vamos en autobús.	
<b>Justificación.</b> Para evitar que en generaciones futuras se dé la situación que se está viviendo actualmente de cierto incivismo en el uso del transporte público, ofreceremos a las escuelas de Granada esta actividad, para enseñarles desde pequeños (alumnos de tercer ciclo de Primaria) cómo es su correcta utilización, y que en un futuro cuando ellos empiecen a utilizar el transporte público autónomamente lo hagan de una manera educada y responsable.	
Objetivo	Duración
<ul style="list-style-type: none"><li>• Concienciar a los alumnos de primaria de la correcta utilización del transporte público.</li></ul>	Un mes (segunda quincena de noviembre, hasta la segunda quincena de diciembre).
Recursos	
Humanos	20 jóvenes.
Materiales	1 autobús.
Económicos	Alquiler autobús (ofrecido por la empresa Rober).
<b>Actividades.</b> Los mismos jóvenes que los meses anteriores fueron interventores, serán los encargados de llevar a cabo esta acción. Las escuelas que hayan solicitado este servicio dispondrán de un viaje en autobús por la ciudad de Granada, con un educador, que será el encargado de enseñarles las conductas adecuadas a la hora de ir en transporte público. Su trabajo empezará desde la marquesina, donde les explicará cómo se mira el mapa, para saber qué líneas coger; seguirá explicándose cómo se han de comportar las personas en el autobús; y finalizará con un breve recorrido por la ciudad que les llevará de vuelta a su escuela.	
<b>Evaluación.</b> Lo que pretendemos evaluar en esta actividad es si los menores se han concienciado de cómo se hace un correcto uso del transporte público. Será a través de una breve prueba objetiva (Anexo 9). La evaluación se realizará al final de la intervención, en el propio autobús antes de bajarse.	

## 7. CONCLUSIONES

Después de haber realizado este trabajo, encuentro que estamos ante una ciudad con una gran carencia de civismo en el uso del transporte público. Sin ir más lejos, el día de mi última revisión del mismo pude observar como una señora mayor, claramente fatigada por el calor y por la carrera que se dio para coger el autobús, cedió su asiento a un señor que iba con una muleta, mientras que en el asiento contiguo una mujer de mediana edad, unos cuarenta años, optaba por mirar por la ventana. Sinceramente, me entristece ver estas situaciones, y más aún en ciudades que forman parte de la AICE y que están comprometidas con la educación de sus ciudadanos en todos sus contextos.

Pienso que hay que poner interés y esfuerzo en una sociedad cívica y, por tanto, considero que hay que invertir en ella, tanto en tiempo como en dinero, porque invertir en educación siempre conlleva buenos resultados. Estoy convencida que con una pequeña inversión las conductas que hoy encontramos erróneas en los autobuses pueden ser corregidas, y en unos años ver absurdo este proyecto socioeducativo, ojalá sea así, porque querrá decir que en la ciudad de Granada se están construyendo caminos hacia la ciudad respetuosa que todos merecemos.

Obviamente no solo se encuentran conductas inapropiadas en los autobuses, ni somos todos los jóvenes quienes las realizamos, pero personalmente estimo que son unas acciones que chocan radicalmente con lo que a mí me han enseñado desde bien pequeña mis padres, y con lo cual este proyecto ha nacido de la rabia que me generan dichas conductas.

La empatía con esas personas que padecen dolores, son mayores, están enfermas y encima se les falta al respeto negándole un asiento, o bien esos estudiantes que quieren llegar puntualmente a sus clases y porque otros usuarios obstruyen el principio del autobús deben esperar a otro que sí les permita subir, ha hecho que hoy esté en marcha este proyecto.

## 9. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- AMARO, A.; LORENZO, M. y SOLA, T. (2003). *Las experiencias desarrolladas por las ciudades educadoras españolas: Una tipología*. (pp.33-76). Enseñanza, ediciones universidad de Salamanca.
- AMARO, A. (2002) *El movimiento de ciudades educadoras: una investigación evaluativa*. Tesis Doctoral. Universidad de Granada. Inédita.
- AJUNTAMENT DE BARCELONA. (2014). *Projecte educatiu de ciutat*. Recuperado de: <http://w110.bcn.cat/portal/site/Pec>. Fecha de consulta: 5 de mayo de 2014.
- AJUNTAMENT DE BARCELONA. (2014). Carta de ciudades educadoras. Recuperado de: [http://www.bcn.cat/edcities/aice/estatiques/espanyol/sec\\_charter.html](http://www.bcn.cat/edcities/aice/estatiques/espanyol/sec_charter.html). Fecha de consulta: 5 de mayo de 2014.
- AYUNTAMIENTO DE GRANADA. (2014). *Programas educativos*. Recuperado de: <http://www.granada.org/inet/educa.nsf/prgeduinfo>. Fecha de consulta: 5 de mayo de 2014.
- AYUNTAMIENTO DE GRANADA. (2014). *Estadísticas de población y empadronados del municipio Granada a 1 de enero de 2013*. Recuperado de: <http://www.granada.org/intranet/idegeogr.nsf/wwtod/7773F60797C097ECC1257C590045C720>. Fecha de consulta: 15 de mayo de 2014.
- CORTÉS, V. (2014). La Alhambra cierra su mejor año turístico. *El País*. Recuperado de: [http://ccaa.elpais.com/ccaa/2014/01/08/andalucia/1389180066\\_328058.html](http://ccaa.elpais.com/ccaa/2014/01/08/andalucia/1389180066_328058.html). Fecha de consulta: 15 de mayo.
- EMPRESA ROBER (2014). Quiénes somos. Recuperado de: <http://www.transportesrober.com/empresa/rober.html>. Fecha de consulta: 20 de mayo.

- ETXEARRIA, F.; GARMEDIA, J. y ARRIETA, E. (2013). Ordizia, ciudad educadora. *Revista de educación social*, 17, pp. 1-31. Recuperado de: [http://www.eduso.net/res/pdf/17/ordizia\\_res\\_17.pdf](http://www.eduso.net/res/pdf/17/ordizia_res_17.pdf). Fecha de consulta: 10 de mayo.
- FAURE, E.; HERRERA, F.; KADDOURA, A.; LOPES, H.; PETROVSKI, A.; RAHNEMA, M. y CHAMPION, F. (1973). *Aprender a Ser*. Madrid: Alianza universidad-UNESCO.
- FIGUERAS, P. (2007). Ciudades educadoras, una apuesta por la educación. *CEE participación educativa*, 22-27. Recuperado de: <http://www.mecd.gob.es/revista-cee/pdf/n6-figueras-pilar.pdf>. Fecha de consulta: 15 de mayo.
- GONZALEZ, F. (2014). Presentación de la Universidad. Recuperado de: [http://www.ugr.es/pages/universidad/saludo\\_rector](http://www.ugr.es/pages/universidad/saludo_rector). Fecha de consulta: 15 de mayo.
- MARÍN, J. A. (2011). Los programas educativos en la ciudad educadora. Paradigma educativo de la ejemplificación. *Revista educarnos*, 3, pp. 159-190. Recuperado de: <http://www.revistaeducarnos.com/sites/default/files/educ%40rnos3.pdf>. Fecha de consulta: 20 de mayo.
- PÉREZ, G. (2006). *Elaboración de proyectos sociales, casos prácticos*. Madrid: Narcea.
- PEREZ, P. (2005) ¿La ciudad puede llegar a ser educadora? *Revista de ciencias sociales*, 23, pp. 127-140. Recuperado de: <http://www.flacso.org.ec/docs/i23perez.pdf>. Fecha de consulta: 15 de mayo.
- TRILLA, J. (1999). La ciudad educadora. *Cuadernos de pedagogía*, 278, pp. 44-50. DOI 0210-0630.

## 10. ANEXOS

### Anexo 1.

Carta Ciudades Educadoras: Barcelona 1990.

Las ciudades con representación en el I Congreso Internacional de Ciudades Educadoras, celebrado en Barcelona en 1990, recogieron en la Carta inicial los principios básicos para el impulso educativo de la ciudad. Partían del convencimiento de que el desarrollo de sus habitantes no puede dejarse al azar. La Carta fue revisada en el III Congreso Internacional (Bolonia, 1994) y en el VIII Congreso (Génova, 2004) para adaptar sus planteamientos a los nuevos retos y necesidades sociales.

La presente Carta se fundamenta en la Declaración Universal de Derechos Humanos (1948); en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (1966); en la Convención sobre los Derechos de la Infancia (1989); en la Declaración Mundial sobre Educación para Todos (1990), y en la Declaración Universal sobre la Diversidad Cultural (2001).

#### **Preámbulo**

Hoy más que nunca la ciudad, grande o pequeña, dispone de incontables posibilidades educadoras, pero también pueden incidir en ella fuerzas e inercias deseducadoras. De una forma u otra, la ciudad presenta elementos importantes para una formación integral: es un sistema complejo y a la vez un agente educativo permanente, plural y poliédrico, capaz de contrarrestar los factores deseducativos.

La ciudad educadora tiene personalidad propia, integrada en el país donde se ubica. Su identidad es, por tanto, interdependiente con la del territorio del que forma parte. Es, también, una ciudad que se relaciona con su entorno; otros núcleos urbanos de su territorio y ciudades de otros países. Su objetivo constante será aprender, intercambiar, compartir y, por lo tanto, enriquecer la vida de sus habitantes.

La ciudad educadora ha de ejercitar y desarrollar esta función paralelamente a las tradicionales (económica, social, política y de prestación de servicios), con la mira puesta en la formación, promoción y desarrollo de todos sus habitantes. Atenderá prioritariamente a los niños y jóvenes, pero con voluntad decidida de incorporación de personas de todas las edades a la formación a lo largo de la vida.

Las razones que justifican esta función son de orden social, económico y político; orientadas, sobre todo, a un proyecto cultural y formativo eficiente y convivencial. Estos son los grandes retos del siglo XXI: en primer lugar, "invertir" en la educación, en cada persona, de manera que ésta sea cada vez más capaz de expresar, afirmar y desarrollar su propio potencial humano, con su singularidad, creatividad y responsabilidad. En segundo lugar, promover condiciones de plena igualdad para que todos puedan sentirse respetados y ser respetuosos, capaces de diálogo. Y, en tercer lugar, conjugar todos los factores posibles para que pueda construirse, ciudad a ciudad, una verdadera sociedad del conocimiento sin exclusiones, para lo que hay que prever, entre otras necesidades, un acceso fácil de toda la población a las tecnologías de la información y de las comunicaciones que permiten su desarrollo.

Las ciudades educadoras, con sus instituciones educativas formales y sus intervenciones no formales (con intencionalidad educativa fuera de la educación reglada) e informales (no intencionales ni planificadas) colaborarán, bilateral o multilateralmente, para hacer realidad el intercambio de experiencias. Con espíritu de cooperación, apoyarán mutuamente los proyectos de estudio e inversión, bien en forma de cooperación directa, bien colaborando con organismos internacionales.

La humanidad no está viviendo sólo una etapa de cambios, sino un verdadero cambio de etapa. Las personas deben formarse para su adaptación crítica y participación activa en

los retos y posibilidades que se abren con la globalización de los procesos económicos y sociales; para su intervención desde el mundo local en la complejidad mundial, y para mantener su autonomía ante una información desbordante y controlada desde centros de poder económico y político.

Por otra parte, el niño y el joven han dejado de ser protagonistas pasivos de la vida social y, por lo tanto, de la ciudad. La Convención de las Naciones Unidas del 20 de noviembre de 1989, que desarrolla y considera vinculantes los principios de la Declaración Universal de 1959, los ha convertido en ciudadanos y ciudadanas de pleno derecho al otorgarles derechos civiles y políticos. Pueden, por tanto, asociarse y participar según su grado de madurez.

La protección del niño y del joven en la ciudad no consiste sólo en privilegiar su condición. Importa además hallar el lugar que en realidad les corresponde junto a unas personas adultas que posean como virtud ciudadana la satisfacción que debe presidir la convivencia entre generaciones. Niños y adultos aparecen, a principios del siglo XXI, necesitados por igual de una educación a lo largo de la vida, de una formación siempre renovada.

La ciudadanía global se va configurando sin que exista todavía un espacio global democrático, sin que muchos países hayan alcanzado una democracia efectiva y a la vez respetuosa con sus genuinos patrones sociales y culturales y sin que las democracias con mayor tradición puedan sentirse satisfechas con la calidad de sus sistemas. En tal contexto, las ciudades de todos los países deben actuar, desde su dimensión local, como plataformas de experimentación y consolidación de una ciudadanía democrática plena, promotoras de una convivencia pacífica mediante la formación en valores éticos y cívicos, el respeto a la pluralidad de las diversas formas posibles de gobierno y el estímulo de unos mecanismos representativos y participativos de calidad.

La diversidad es inherente a las ciudades actuales y se prevé un incremento aún mayor en el futuro. Por ello, uno de los retos de la ciudad educadora es promover el equilibrio y la armonía entre identidad y diversidad, teniendo en cuenta las aportaciones de las comunidades que la integran y el derecho de todos los que en ella conviven a sentirse reconocidos desde su propia identidad cultural.

Vivimos en un mundo de incertidumbre que privilegia la búsqueda de seguridad, que a menudo se expresa como negación del otro y desconfianza mutua. La ciudad educadora, consciente de ello, no busca soluciones unilaterales simples; acepta la contradicción y propone procesos de conocimiento, diálogo y participación como el camino idóneo para convivir en y con la incertidumbre.

Se afirma pues, el derecho a la ciudad educadora, que debe entenderse como una extensión efectiva del derecho fundamental a la educación. Debe producirse una verdadera fusión, en la etapa educativa formal y en la vida adulta, de los recursos y la potencia formativa de la ciudad con el desarrollo ordinario del sistema educativo, laboral y social.

El derecho a la ciudad educadora debe ser una garantía relevante de los principios de igualdad entre todas las personas, de justicia social y de equilibrio territorial.

Ello acentúa la responsabilidad de los gobiernos locales en el sentido de desarrollar todas las potencialidades educativas que alberga la ciudad, incorporando a su proyecto político los principios de la ciudad educadora.

## **Principios**

### **I.- EL DERECHO A LA CIUDAD EDUCADORA**

1. Todos los habitantes de una ciudad tendrán el derecho a disfrutar, en condiciones de libertad e igualdad, de los medios y oportunidades de formación, entretenimiento y desarrollo personal que la misma ofrece. El derecho a la ciudad educadora se propone como una extensión del derecho fundamental de todas las personas a la educación. La

ciudad educadora renueva permanentemente su compromiso con la formación de sus habitantes a lo largo de la vida en los más diversos aspectos. Y para que ello sea posible, deberá tener en cuenta todos los grupos, con sus necesidades particulares.

En la planificación y gobierno de la ciudad se tomarán las medidas necesarias encaminadas a suprimir los obstáculos de cualquier tipo, incluidas las barreras físicas, que impidan el ejercicio del derecho a la igualdad. Serán responsables de ello tanto la administración municipal como otras administraciones que incidan en la ciudad; y estarán también comprometidos en esta empresa los propios habitantes, tanto a nivel personal como a través de las distintas formas de asociación a las que pertenezcan.

2. La ciudad promoverá la educación en la diversidad, para la comprensión, la cooperación solidaria internacional y la paz en el mundo. Una educación que combata cualquier forma de discriminación. Favorecerá la libertad de expresión, la diversidad cultural y el diálogo en condiciones de igualdad. Acogerá tanto las iniciativas de vanguardia como las de cultura popular, independientemente de su origen. Contribuirá a corregir las desigualdades que surjan en la promoción cultural producidas por criterios exclusivamente mercantiles.

3. Una ciudad educadora fomentará el diálogo entre generaciones, no sólo como fórmula de convivencia pacífica, sino como búsqueda de proyectos comunes y compartidos entre grupos de personas de edades distintas. Estos proyectos deberían orientarse a la realización de iniciativas y acciones cívicas cuyo valor consista precisamente en su carácter intergeneracional y en el aprovechamiento de las respectivas capacidades y valores propios de las distintas edades.

4. Las políticas municipales de carácter educativo se entenderán siempre referidas a un contexto más amplio inspirado en los principios de la justicia social, el civismo democrático, la calidad de vida y la promoción de sus habitantes.

5. Las municipalidades ejercerán con eficacia las competencias que les correspondan en materia de educación. Sea cual fuere el alcance de estas competencias, deberán plantear una política educativa amplia, de carácter transversal e innovador, incluyendo en ella todas las modalidades de educación formal, no formal e informal y las diversas manifestaciones culturales, fuentes de información y vías de descubrimiento de la realidad que se produzcan en la ciudad.

El papel de la administración municipal es establecer las políticas locales que se revelen posibles y evaluar su eficacia; además de obtener los pronunciamientos legislativos oportunos de otras administraciones, estatales o regionales.

6. Con el fin de llevar a cabo una actuación adecuada, las personas responsables de la política municipal de una ciudad deberán tener información precisa sobre la situación y necesidades de sus habitantes. En este sentido realizarán estudios, que mantendrán actualizados y harán públicos, y establecerán canales permanentes abiertos a individuos y colectivos que permitan formular propuestas concretas y de política general. Asimismo, el municipio en el proceso de toma de decisiones en cualquiera de los ámbitos de su responsabilidad, tendrá en cuenta el impacto educativo y formativo de las mismas.

## II.- EL COMPROMISO DE LA CIUDAD

7. La ciudad ha de saber encontrar, preservar y presentar su propia y compleja identidad. Ello la hará única y será la base para un diálogo fecundo en su interior y con otras ciudades. La valoración de sus costumbres y de sus orígenes ha de ser compatible con las formas de vida internacionales. De este modo podrá ofrecer una imagen atractiva sin desvirtuar su entorno natural y social. A su vez, promoverá el conocimiento, aprendizaje y uso de las lenguas presentes en la ciudad como elemento integrador y factor de cohesión entre las personas.

8. La transformación y el crecimiento de una ciudad deberán estar presididos por la armonía entre las nuevas necesidades y la perpetuación de construcciones y símbolos que constituyan claros referentes de su pasado y de su existencia. La planificación urbana deberá tener en cuenta el gran impacto del entorno urbano en el desarrollo de todos los individuos, en la integración de sus aspiraciones personales y sociales y deberá actuar contra la segregación de generaciones y de personas de diferentes culturas, las cuales tienen mucho que aprender unas de otras.

La ordenación del espacio físico urbano atenderá las necesidades de accesibilidad, encuentro, relación, juego y esparcimiento y un mayor acercamiento a la naturaleza. La ciudad educadora otorgará un cuidado especial a las necesidades de las personas con dependencia, en su planificación urbanística, de equipamientos y servicios, con el fin de garantizarles un entorno amable y respetuoso con las limitaciones que puedan presentar, sin que hayan de renunciar a la máxima autonomía posible.

9. La ciudad educadora fomentará la participación ciudadana desde una perspectiva crítica y corresponsable. Para ello, el gobierno local facilitará la información necesaria y promoverá, desde la transversalidad, orientaciones y actividades de formación en valores éticos y cívicos.

Estimulará, al mismo tiempo, la participación ciudadana en el proyecto colectivo a partir de las instituciones y organizaciones civiles y sociales, tomando en consideración las iniciativas privadas y otras formas de participación espontánea.

10. El gobierno municipal deberá dotar a la ciudad de los espacios, equipamientos y servicios públicos adecuados al desarrollo personal, social, moral y cultural de todos sus habitantes, con especial atención a la infancia y la juventud.

11. La ciudad deberá garantizar la calidad de vida de todos sus habitantes. Ello supone el equilibrio con el entorno natural, el derecho a un medio ambiente saludable, además del derecho a la vivienda, al trabajo, al esparcimiento y al transporte público, entre otros. A su vez, promoverá activamente la educación para la salud y la participación de todos sus habitantes en buenas prácticas de desarrollo sostenible.

12. El proyecto educativo explícito y el implícito en la estructura y el régimen de la ciudad, los valores que ésta fomente, la calidad de vida que ofrezca, las celebraciones que organice, las campañas o proyectos de cualquier tipo que prepare, serán objeto de reflexión y participación, con los instrumentos necesarios que ayuden a las personas a crecer personal y colectivamente.

### III. AL SERVICIO INTEGRAL DE LAS PERSONAS

13. La municipalidad evaluará el impacto de aquellas propuestas culturales, recreativas, informativas, publicitarias o de otro tipo y de las realidades que niños y jóvenes reciben sin mediación alguna. Llegado el caso, emprenderá sin dirigismos acciones que den lugar a una explicación o a una interpretación razonable. Procurará que se establezca un equilibrio entre la necesidad de protección y la autonomía para el descubrimiento. Proporcionará, asimismo, ámbitos de formación y debate, incluyendo el intercambio entre ciudades, con el fin de que todos sus habitantes puedan asumir plenamente las novedades que éstas generan.

14. La ciudad procurará que las familias reciban la formación que les permita ayudar a sus hijos a crecer y a aprehender la ciudad, dentro del espíritu de respeto mutuo. En este mismo sentido desarrollará propuestas de formación para los educadores en general y para las personas (particulares o personal de servicios públicos) que en la ciudad cumplen, a menudo sin ser conscientes de ello, funciones educativas. Se ocupará, asimismo, de que los cuerpos de seguridad y de protección civil que dependen directamente del municipio actúen conforme a dichas propuestas.

15. La ciudad deberá ofrecer a sus habitantes la perspectiva de ocupar un puesto en la sociedad; les facilitará el asesoramiento necesario para su orientación personal y

vocacional y posibilitará su participación en actividades sociales. En el terreno específico de la relación educación-trabajo es importante señalar la estrecha relación que deberá existir entre la planificación educativa y las necesidades del mercado de trabajo.

En este sentido, las ciudades definirán estrategias de formación que tengan en cuenta la demanda social y cooperarán con las organizaciones sindicales y empresariales en la creación de puestos de trabajo y en actividades formativas de carácter formal y no formal, a lo largo de la vida.

16. Las ciudades deberán ser conscientes de los mecanismos de exclusión y marginación que les afectan y de las modalidades que revisten, y desarrollarán las políticas de acción afirmativa necesarias. En especial, atenderán a las personas recién llegadas, inmigrantes o refugiados, que tienen derecho a sentir con libertad la ciudad como propia. Dedicarán esfuerzos a fomentar la cohesión social entre los barrios y sus habitantes de toda condición.

17. Las intervenciones encaminadas a resolver las desigualdades pueden adquirir formas múltiples, pero deberán partir de una visión global de la persona, configurada por los intereses de cada una de ellas y por el conjunto de derechos que atañen a todos. Cualquier intervención significativa ha de garantizar la coordinación entre las administraciones implicadas y sus servicios. Se fomentará también la cooperación de las administraciones con la sociedad civil libre y democráticamente organizada en instituciones del llamado tercer sector, organizaciones no gubernamentales y asociaciones análogas.

18. La ciudad estimulará el asociacionismo como forma de participación y corresponsabilidad cívica, a fin de canalizar actuaciones al servicio de la comunidad y obtener y difundir información, materiales e ideas para el desarrollo social, moral y cultural de las personas. A su vez, contribuirá en la formación para la participación en los procesos de toma de decisiones, de planificación y de gestión que la vida asociativa conlleva.

19. El municipio deberá garantizar información suficiente y comprensible e incentivar a sus habitantes a informarse. Considerando el valor que supone seleccionar, comprender y tratar el gran caudal de información actualmente disponible, la ciudad educadora facilitará recursos que estén al alcance de todos. El municipio identificará los colectivos que precisen de una atención singularizada, y pondrá a su disposición puntos especializados de información, orientación y acompañamiento.

A su vez, establecerá programas formativos en tecnologías de la información y las comunicaciones para todas las edades y grupos sociales con la finalidad de combatir nuevas formas de exclusión.

20. La ciudad educadora deberá ofrecer a todos sus habitantes, como objetivo crecientemente necesario para la comunidad, formación en valores y prácticas de ciudadanía democrática: el respeto, la tolerancia, la participación, la responsabilidad y el interés por lo público, por sus programas, sus bienes y sus servicios.

Anexo 2.

Categorías en que se clasifican las experiencias de las ciudades educadoras.

1. ARTE Y HUMANIDADES.
------------------------

2. ASOCIACIÓN Y PARTICIPACIÓN.
3. BIENESTAR SOCIAL.
4. CIENCIA Y TECNOLOGÍA.
5. CIVISMO.
6. CULTURA Y OCIO.
7. DESARROLLO PERSONAL.
8. DESARROLLO ECONOMICO.
9. DESARROLLO URBANO.
10. FORMACIÓN PERMANENTE.
11. INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN.
12. MEDIO AMBIENTE.
13. POLÍTICA Y ADMINISTRACIÓN.
14. SALUD Y DEPORTES.
15. SISTEMA EDUCATIVO.

## 5. CIVISMO

### SUBCATEGORÍAS QUE ENGLOBA :

- Civismo - Educación por la paz.
- Convivencia - Educación vial.
- Cooperación - Igualdad de oportunidades.
- Cooperación internacional - Solidaridad.
- Derechos del ciudadano - Tolerancia.
- Derechos humanos.

### CIUDADES QUE HAN REALIZADO ACTIVIDADES

Albacete	L'Hospitalet de Llobregat
Alcalá de Henares	Jaén
Alcobendas	Leganés
Arganda del Rey	Lleida
Badalona	Madrid
Barcelona	Mataró
Burgos	Móstoles
Calvià	Reus
Castellar del Vallès	Rivas-Vaciamadrid
Cerdanyola del Vallès	Salamanca
Córdoba	San Sebastián de los Reyes
Cornellà de Llobregat	Sant Cugat del Vallès
Coslada	Sant Feliu de Guíxols
Fuenlabrada	Santiago de Compostela
Galapagar	Sevilla
Getafe	Telde
Gijón	Terrassa
Girona	Valencia
Granada	Vic
Granollers	Viladecans

Cuadro Resumen de los programas educativos 2013-2014. Ciudad educadora Granada.

Programa Educativo	Niveles Educativos Preferentes	Características	Lugar
Conoce tu Ayuntamiento	3 <sup>er</sup> Curso de Primaria 6 <sup>o</sup> Curso de Primaria	Visita	Casa Consistorial
Ven al Parque de Bomberos	Educación Primaria Educación Secundaria Educación Permanente de Personas Adultas y otros grupos	Visita	Parque Escuela de Bomberos Antonio Rodríguez Franco
Centro Histórico	2 <sup>o</sup> y 3 <sup>er</sup> Ciclo de Primaria E.S.O. Bachillerato Educación Permanente de Personas Adultas	Itinerario	Centro Histórico
El Albaicín	2 <sup>o</sup> y 3 <sup>er</sup> Ciclo de Primaria E.S.O. Bachillerato Educación Permanente de Personas Adultas	Itinerario	Barrio del Albaicín
El Realejo	2 <sup>o</sup> y 3 <sup>er</sup> Ciclo de Primaria E.S.O. Bachillerato Educación Permanente de Personas Adultas	Itinerario	Barrio del Realejo

Programa Educativo	Niveles Educativos Preferentes	Características	Lugar
Conoce el Sacromonte	Educación Infantil (5 años) 4 <sup>o</sup> Curso de Primaria 1 <sup>er</sup> Ciclo de E.S.O. Ciclos Formativos Bachillerato Educación Permanente de Personas Adultas	Itinerario	Museo Cuevas del Sacromonte. Centro de Interpretación Etnográfica y Medioambiental del Sacromonte
Conoce el Paseo del Genil	Educación Infantil (5 años) 1 <sup>er</sup> Ciclo de Primaria	Itinerario	Parque del Genil
Conoce la Casa Museo Manuel de Falla	Educación Primaria E.S.O.	Visita	Casa Museo Manuel de Falla
Visita la Fundación Francisco Ayala	Bachillerato Educación Permanente de Personas Adultas	Visita	Fundación Francisco Ayala
Conoce tu Patrimonio Municipal	Todos los niveles educativos	Visita	Patrimonio Municipal
Carmen del Aljibe del Rey. Centro de Interpretación del Agua	Todos los niveles educativos	Visita	Carmen del Aljibe del Rey (Albaicín)

Programa Educativo	Niveles Educativos Preferentes	Características	Lugar
Pienso, luego reciclo	E. S. O. Bachillerato, Educación Permanente de Personas Adultas	Clases prácticas	Ecoparque
Major con menos ruido	E.S.O.	Taller	Ecoparque
Isla verde. Verdevélez	Educación Infantil Educación Primaria E.S.O. Bachillerato Educación Permanente de Personas Adultas AMPAS	Visitas	Aula Ambiental "Loma de Manzanares" (Alhendín)
Visita a la planta de Biogás	E.S.O. Bachillerato Educación Permanente de Personas Adultas	Charla, visitas y repoblación participativa	Instalaciones del antiguo vertedero
Asesoramiento Huerto Escolar	Profesorado	Asesoramiento teórico-práctico	Centro Educativo

Programa Educativo	Niveles Educativos Preferentes	Características	Lugar
Triple Erre	3 <sup>er</sup> Curso de Primaria	Charla	Centro Educativo
Los beneficios del reciclaje	4 <sup>o</sup> Curso de Primaria	Charla	Centro Educativo
El Cuentacuentos del Ecoparque	1 <sup>er</sup> Ciclo de Primaria	Visita y charla	Ecoparque
Ecoparque, un lugar para reciclar y aprender	2 <sup>o</sup> y 3 <sup>er</sup> Ciclo de Primaria	Visita y charla	Ecoparque
El Ecoparque móvil llega a tu Colegio	Primaria E.S.O.	Visita y charla	Centro Educativo
El duende del Ecoparque te enseña a reciclar	1 <sup>er</sup> Ciclo de Primaria	Visita y charla	Ecoparque

Programa Educativo	Niveles Educativos Preferentes	Características	Lugar
Día de la Constitución	3 <sup>er</sup> Ciclo de Primaria 1 <sup>er</sup> Curso de E.S.O.	Propuesta de actividades en cuaderno didáctico (en formato pdf)	Centro Educativo
Día de Andalucía	5º Curso de Primaria	Propuesta de actividades en cuaderno didáctico (en formato pdf)	Centro Educativo
Día de los Derechos del Niño y la Niña: Plenos Escolares	3 <sup>er</sup> Ciclo de Primaria 1 <sup>er</sup> Ciclo de E.S.O.	Pleno Extraordinario Lectura de la Constitución	Centro Educativo y Ayuntamiento
Día de la Cruz	Centro Docente	Concurso	Centro Educativo
Concurso de belenes	Centro Docente	Concurso	Centro Educativo
Día del Medio Ambiente	Ciudadanía en general	Visita y charla	Ecoparque

Programa Educativo	Niveles Educativos Preferentes	Características	Lugar
Alimentación Saludable y Actividad Física	3 <sup>er</sup> Ciclo de Primaria Educación Permanente de Personas Adultas	Charla	Centro Educativo
Seguridad Alimentaria: de la granja a la mesa	4º Curso de E.S.O. 1 <sup>er</sup> Curso Bachillerato Educación Permanente de Personas Adultas	Charla	Centro Educativo
Aprende a cuidar tus dientes	2º y 3 <sup>er</sup> Curso de Primaria Educación Permanente de Personas Adultas	Charla	Centro Educativo
Lo que debes conocer sobre los medicamentos	2º Ciclo de E.S.O. 1 <sup>er</sup> Curso de Bachillerato Educación Permanente de Personas Adultas	Charla	Centro Educativo
Sexualidad sin riesgos	2º Ciclo de E.S.O.	Charla	Centro Educativo
Sexualidad en mayores	Educación Permanente de Personas Adultas	Charlas	Centros de Educación Permanente y Centros Cívicos

Programa Educativo	Niveles Educativos Preferentes	Características	Lugar
Lo que debes conocer sobre los animales de compañía	3 <sup>er</sup> Ciclo de Primaria Educación Permanente de Personas Adultas	Charla	Centro Educativo
Hábitos de vida sana	2 <sup>o</sup> Curso de E.S.O. Educación Permanente de Personas Adultas	Charla	Centro Educativo
Enfermedades por falta de hábitos saludables	Educación Permanente de Personas Adultas	Taller	Centro Educativo
Programa pedagógico "Adolescencia y Alcohol"	E.S.O. Bachillerato Ciclos Formativos P.C.P.I.	Taller	Centro Educativo
Prevención de los trastornos de la conducta alimentaria. Anorexia y Bulimia	E.S.O. Bachillerato AMPAS	Taller	Centro Educativo
Programa "Conocemos Mercagranada y los alimentos"	2 <sup>o</sup> Ciclo de Educación Primaria	Visita y taller	Mercagranada

Programa Educativo	Niveles Educativos Preferentes	Características	Lugar
Programa Joven V@lor	3 <sup>er</sup> Curso de E.S.O. P.C.P.I	Charla	Centro Educativo
Jóvenes frente a las drogas	1 <sup>er</sup> Ciclo de E.S.O. Directores/as, Orientadores/as, Tutores/as	Curso	Centro Educativo
Habilidades para la vida y estilos saludables para la infancia y adolescencia	4 <sup>o</sup> Curso de Primaria y 3 <sup>er</sup> Ciclo de Primaria Directores/as, Orientadores/as, Tutores/as	Curso	Centro Educativo
Prevención del consumo de tabaco	3 <sup>er</sup> Ciclo de Primaria 1 <sup>er</sup> Ciclo de E.S.O. Directores/as, Orientadores/as, Tutores/as	Charla	Centro Educativo
Intervención con familias frente a las drogas	Familias	Curso	Centro Educativo
Prevención de drogodependencias en centros de acogida de menores	P.C.P.I Ciclos Formativos	Taller	Centro Educativo

Programa Educativo	Niveles Educativos Preferentes	Características	Lugar
Educación para el consumo responsable de fármacos, psicofármacos y alcohol	AMPAS. Educación Permanente de Personas Adultas	Taller	Centro Educativo
Alcohol y conducción	Alumnado de Autoescuelas	Charla	Autoescuela
Rebélate, vive sin drogas	E.S.O. Bachillerato CC.FF. P.C.P.I.	Talleres y actividades de ocio y tiempo libre	Centro Educativo
Juguemos juntos/as	Educación Infantil (5 años) 1 <sup>er</sup> Ciclo de Primaria	Taller	Centro Educativo
Ni príncipes ni princesas	2 <sup>o</sup> y 3 <sup>er</sup> Ciclo de Primaria	Taller	Centro Educativo
Igualdad de oportunidades	E.S.O. P.C.P.I. Ciclos Formativos Educación Permanente de Personas Adultas	Taller	Centro Educativo

Programa Educativo	Niveles Educativos Preferentes	Características	Lugar
Orientación académica y profesional coeducativa: conocer, cuestionar, elegir	2 <sup>o</sup> Ciclo de E.S.O.	Taller	Centro Educativo
Relaciones de pareja. Prevenir la violencia de género	Bachillerato P.C.P.I. Ciclos Formativos Educación Permanente	Taller	Centro Educativo
Iguales en casa: tareas y cuidados familiares compartidos	Educación Infantil (5 años) Primaria E.S.O. Bachillerato P.C.P.I. Ciclos Formativos Educación Permanente	Taller	Casa Escuela
Mirándonos	Bachillerato	Taller	Centro Educativo
Conoce a Mariana Pineda	E.S.O. Bachillerato Ciclos Formativos P.C.P.I. Educación Permanente	Visita	Centro Europeo de Mujeres "Mariana Pineda"

Programa Educativo	Niveles Educativos Preferentes	Características	Lugar
Día Internacional de las Mujeres, 8 de marzo	Bachillerato	Taller	Centro Educativo
Nuevas formas de comunicación: redes sociales y género	1 <sup>er</sup> Curso de E.S.O.	Taller	Centro Educativo
Nos acercamos al mundo de la discapacidad	Primaria E.S.O. Bachillerato Ciclos Formativos	Charla	Centro Educativo
La publicidad	5 <sup>o</sup> Curso de Primaria 1 <sup>er</sup> Curso de E.S.O.	Charla	Centro Educativo
Conoce tus mercados	3 <sup>er</sup> Curso de Primaria	Visita	Mercado de San Agustín Merca 80 Zaidín
Consumo Responsable y Ahorro Energético en la Vivienda	6 <sup>o</sup> Curso de Primaria 2 <sup>o</sup> Curso de E.S.O.	Charla	Centro Educativo

Programa Educativo	Niveles Educativos Preferentes	Características	Lugar
Iniciación al patinaje	3 <sup>er</sup> Ciclo de Primaria E.S.O. Bachillerato	Clases prácticas	Complejo deportivo
Escolares en Sierra Nevada	3 <sup>er</sup> Ciclo de Primaria E.S.O. Bachillerato	Clases prácticas	Estación de esquí de Sierra Nevada
Educación con Arte	2 <sup>o</sup> Ciclo Educación Infantil Primaria E.S.O. Bachillerato Ciclos Formativos P.C.P.I. Educación Permanente Familias	Artes escénicas	Teatro Municipal del Zaidín Teatro José Tamayo Colegio Ave M <sup>o</sup> San Cristóbal
Ludotecas municipales	De 3 a 12 años de edad	Actividades lúdicas	Ludoteca "La Placeta" en Parque Carlos Cano. Ludoteca "La Chana". Ludoteca "La Huerta" en Parque Federico García Lorca
Jugando en el Parque Federico García Lorca	Educación Infantil Educación Primaria	Actividades lúdicas	Ludoteca "La Huerta" Parque Federico García Lorca

Programa Educativo	Niveles Educativos Preferentes	Características	Lugar
De los juegos tradicionales a las videoconsolas	2º Ciclo de Educación Infantil 1º Ciclo de Primaria 3º Ciclo de Primaria	Taller	Ludoteca "La Placeta" en Parque Carlos Cano. Ludoteca "La Chana". Ludoteca "La Huerta" en Parque Federico García Lorca
Escuelas de vacaciones	De 3 a 12 años	Actividades lúdicas y talleres	Colegios públicos
Campamentos de vacaciones	De 5 a 13 años	Actividades lúdicas y talleres	Granja Escuela Huerto Alegre Granja Escuela Parapanda
Aula rural de verano	De 3 a 12 años	Actividades lúdicas y talleres	Cortijo del Pino
Corresponsalías juveniles en centros educativos	2º Ciclo E.S.O. Bachillerato	Charla	Centro Educativo
Certámenes juveniles	A partir de 12 años de edad	Modalidades artísticas y creativas	Centro Educativo

Programa Educativo	Niveles Educativos Preferentes	Características	Lugar
Jóvenes talentos emprendedores	4º Curso E.S.O. Bachillerato	Competición on-line y presencial	Centro Educativo
Prevenir el deterioro de nuestro patrimonio	E.S.O. Bachillerato	Charlas	Centro Educativo
Reconocimiento al alumnado	6º Curso de Primaria 4º Curso E.S.O.	Candidaturas	Centro Educativo
Intervención psicológica en catástrofes	2º Ciclo de Primaria 3º Ciclo de Primaria	Taller	Centro Educativo
Oferta cultural de OFECUM	Primaria	Actividades educativas	Centro Educativo

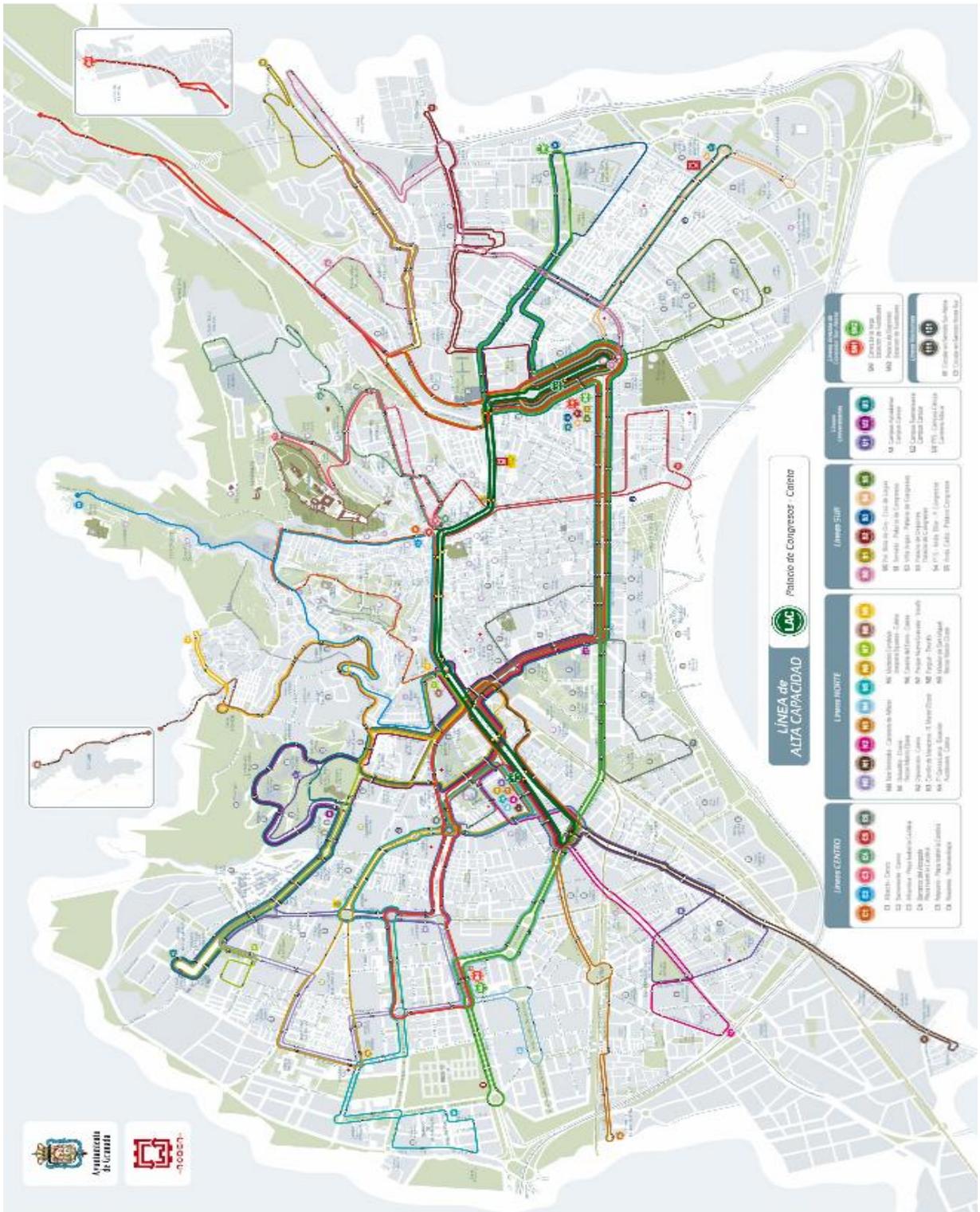
Programa Educativo	Niveles Educativos Preferentes	Características	Lugar
Educación para la sostenibilidad	Todos los niveles educativos	Teórica-práctica	Centros Educativos
Conoce a Federico Garcia Lorca	1 <sup>er</sup> Ciclo de E.S.O. Educación Permanente de Personas Adultas	Propuesta de actividades en cuaderno didáctico (en formato pdf)	Centro Educativo
Centro Municipal de Arte Joven "Rey Chico"	Todos los niveles educativos	Visita	Centro Municipal "Rey Chico"
Festival en las Aulas	Primaria Secundaria Bachillerato	Proyección de cortometrajes	Centro Educativo
Aproximación al Arte Contemporáneo	Educación Infantil Educación Primaria E.S.O.	Visita	Facultad de Bellas Artes
Cómic e ilustración	Educación Primaria E.S.O.	Visita	Salón Internacional del Cómic

Programa Educativo	Niveles Educativos Preferentes	Características	Lugar
Conoce el MADOC	Educación Primaria E.S.O. Bachillerato	Visita y conferencia	Capitanía General
Un día en la Granja Escuela	Educación Infantil (5años) 2º Ciclo de Primaria	Estancia de un día	Granja Escuela Huerto Alegre Granja Escuela Parapanda
Tres días en la Granja Escuela	1 <sup>er</sup> Ciclo de E.S.O.	Estancia de tres días	Granja Escuela Huerto Alegre Granja Escuela Parapanda
Senderismo rural	2º y 3 <sup>er</sup> Ciclo de Primaria E.S.O. Bachillerato Educación Permanente de Personas Adultas	Itinerarios rurales	Monachil y Cerro de la Encina LLano de la Perdiz Vega de Granada
Separa y Recicla	2º Ciclo de Educación Infantil (5 años)	Charla	Centro Educativo
¿Te cuento un Ecocuento?	2º Ciclo de Educación Infantil	Cuenta-cuentos	Centro Educativo

Programa Educativo	Niveles Educativos Preferentes	Características	Lugar
Todo se recicla. Ven al Ecoparque	2º y 3º Ciclo de Primaria	Visita y charla	Ecoparque
Ciclo Integral del Agua	Todos los niveles educativos	Visita	Instalaciones de potabilización (ETAP) y depuración (EDAR) de la empresa municipal de aguas (EMASAGRA)
Calcula tu huella ecológica	E.S.O.	Charla	Ecoparque
La energía que nos mueve	E.S.O. Bachillerato Educación permanente de personas adultas Profesorado	Taller	Ecoparque
La huerta salud en mi plato	E.S.O. Bachillerato Educación permanente de personas adultas	Teórico-práctica	Ecoparque
Caminando por el Bosque-Parque	2º y 3er Ciclo Primaria E.S.O.	Visita	Bosque El Florio (Ecoparque)

Programa Educativo	Niveles Educativos Preferentes	Características	Lugar
Conoce el Museo Etnológico de la Mujer Gitana	Educación Infantil (5 años) Educación Primaria E.S.O. Bachillerato Ciclos Formativos Educación Permanente de Personas Adultas	Visita	Centro Internacional de Estudios Gitanos "La Chumbera". Museo Etnológico de la Mujer Gitana
Museo de la prensa	2º Ciclo Educación Infantil Educación Primaria Primer Ciclo de E.S.O.	Taller	Fundación Andaluza de la Prensa
Desayunos Fotográficos	De 6 a 18 años	Taller	Centro Educativo
Conciertos Didácticos de la Orquesta Ciudad de Granada	Educación Infantil (5 años) Educación Primaria E.S.O.	Conciertos Didácticos, Conciertos Familiares, Ensayos Abiertos, Cursos de Formación del profesorado, Asistencia de grupos de alumnos/as	Auditorio Manuel de Falla
Conciertos familiares de la O.C.G	Niños, jóvenes y familias	Concierto familiar	Auditorio Manuel de Falla de Granada.

Anexo 4  
 Mapa con el nuevo recorrido de las líneas de autobuses.



Anexo 5  
Líneas que se dirigen al Campus de la Cartuja

LÍNEA 8	
J. Moreno Dávila 31 429	J. Moreno Dávila 31 429
Polideportivo Cartuja 511	Julio Moreno Dávila IES Cartuja 315
Henriquez de Jorquera 10-18 427-428	Ctra. Alfacar Centro Base Minusválidos 313
Julio Moreno Dávila 1 609	Ctra. Alfacar-INEF 2 317
Ctra. Alfacar-INEF 2 317	Parque Nueva Granada 1-2 477-462
Parque Nueva Granada 1-2 477-462	Ctra. Alfacar-INEF 1 318
Ctra. Alfacar-INEF 1 318	Residencia Estudiantes Fernando de los Ríos 316
Residencia Estudiantes Fernando de los Ríos 316	Ctra. Alfacar Centro Base Minusválidos 314
Ctra. Alfacar Centro Base Minusválidos 314	Ctra. Alfacar Casería de Montijo 312
Ctra. Alfacar Casería de Montijo 312	Ctra. Alfacar 1 Casería de Montijo 310
Ctra. Alfacar 1 Casería de Montijo 310	Ctra. Alfacar IES Aynadamar-Tráfico 308
Ctra. Alfacar IES Aynadamar-Tráfico 308	Facultad C.C. Educación 280
Facultad C.C. Educación 280	Facultad Teología 1 552
Facultad Teología 1 552	Facultad Farmacia 2 397
Facultad Farmacia 2 397	Facultad Psicología 380
Facultad Psicología 380	Facultad Económicas y Empresariales 1 403
Facultad Económicas y Empresariales 1 403	Campus Universitario Colegio Loyola 1 290
Campus Universitario Colegio Loyola 1 290	Paseo de Cartuja 19 572
Paseo de Cartuja 19 572	Plaza San Isidro Facultad de Medicina 465
Plaza San Isidro Facultad de Medicina 465	Jardines del Triunfo 295
Jardines del Triunfo 295	Gran Vía 32-54 418-420
Gran Vía 32-54 418-420	Gran Vía 12 - Catedral 413
Gran Vía 12 - Catedral 413	Acera del Darro 9 Centro Comercial 582
Acera del Darro 9 Centro Comercial 582	Acera del Darro Humilladero 141
Acera del Darro Humilladero 141	P. Manuel de Góngora 9 451
P. Manuel de Góngora 9 451	Pablo Picasso 10-24 467-466
Pablo Picasso 10-24 467-466	Avda. de Dilar 121-109-89-71-33-9 626-165-187-190-189-196
Avda. de Dilar 121-109-89-71-33-9 626-165-187-190-189-196	Avda. de Dilar Campus de la Salud 186
Avda. de Dilar Campus de la Salud 186	Avda. de Dilar Campus de la Salud 352

LÍNEA C	
C.C. de la Educación 279	C.C. de la Educación 279
Paseo de Cartuja 19 572	Facultad Teología 2 551
Plaza San Isidro Facultad de Medicina 465	Facultad Farmacia 1 396
Jardines del Triunfo 295	Facultad Psicología 515
Gran Vía 54 420	Facultad Económicas y Empresariales 381
Gran Vía 321 418	Facultad Filosofía y Letras 404
Gran Vía 12 - Catedral 413	Campus Universitario Colegio Loyola 2 291
Acera del Darro 9 Centro Comercial 582	Cardenal Parrado 51 263
Acera del Darro Humilladero 141	Avda. de Pulianas 11 207
P. Manuel de Góngora 9 451	Ancha de Capuchinos 15 143
Andrés Segovia 35 145	Ancha de Capuchinos Jardines del Triunfo 144
Andrés Segovia Fontiveros 507	Gran Vía 61 IES Padre Suárez 422
Andrés Segovia 1 Centro Cívico Zaidín 341	Gran Vía 29 Convento Santa Paula 47
Pintor Maldonado 11 501	Gran Vía 7 - Catedral 583
Pintor Maldonado 25 499	Puerta Real 10 518
Salvador Allende 7 Estadio los Cármenes 1062	Acera del Darro 92 77
	Prof. Tierno Galván 557
	Plaza del Angel 6 503
	Avda. de Italia 32 204
	Plaza de la Hípica 508
	Andrés Segovia Centro Cívico Zaidín 342
	Emperador Carlos V 4 1064
	Salvador Allende 7 Estadio los Cármenes 1062

LÍNEA U	
Ciencias de la Educación 2 279	Ciencias de la Educación 2 279
Paseo de Cartuja 19 572	Facultad Teología 2 551
Plaza de San Isidro Facultad de Medicina 465	Facultad Farmacia 1 396
	Facultad Psicología 515
	Facultad Económicas y Empresariales 381
	Facultad Filosofía y Letras 404
	Campus Universitario Colegio Loyola 2 291
	Cardenal Parrado 51 263
	Cardenal Parrado 1 264
	Dr. Olóriz 14 376
	Avda. Constitución 25 300
	Avda. Constitución Parque Fuentenueva 298
	Severo Ochoa 11 548
	Severo Ochoa Comedores Universitarios 298
	Severo Ochoa Rector López Argüeta 1357

Anexo 6.

Tabla de observación detección de necesidad

Fecha: \_\_\_\_\_ Hora: \_\_\_\_\_ Línea de autobús: 8  C  U

¿Autobús doble? SI  NO

Nº de pasajeros: \_\_\_\_\_ ¿supera el aforo? SI  NO

	Nunca	A veces	Con frecuencia	Siempre
Existen personas mayores de pie y jóvenes sentadas en los asientos				
El fondo del autobús está vacío, mientras que en el centro está aglomerado de pasajeros.				
Se han quedado pasajeros sin poder subir al autobús				
Existen usuarios que tienen los pies en los asientos				
Hay usuarios con la música alta				
Al salir del autobús, existen usuarios que bloquean las puertas de salida				

OBSERVACIONES:

Anexo 7.

Instrumento de evaluación actividad 1.

**Tabla de observación estructurada, Sensibilización para una correcta utilización del transporte público**

- Fecha:
- Hora:
- Línea de autobús:
- Evaluador/a:

1	2	3	4
(Ningún usuario)	(Algún usuario)	(Bastantes usuarios)	(Muchos usuarios)
0 personas.	1-3 personas	4-9 personas	+ 10 personas

	1	2	3	4
Se leen los carteles de sensibilización.				
Se comentan entre los usuarios los carteles de sensibilización.				
Se ceden los asientos a las personas mayores.				
Los usuarios pasan al fondo del autobús.				
Los usuarios están sentados correctamente en sus asientos.				
Observaciones:				

Anexo 8.

Instrumento de evaluación actividad 2.

### **Cuestionario para medir la conducta de los usuarios del transporte público.**

---

- Fecha:
  - Hora:
  - Línea de autobús:
  - Evaluador/a:
- 

1. ¿Existen personas jóvenes sentadas mientras que de pie van personas mayores, movilidad reducida...? SI  NO
2. ¿He tenido que intervenir en esta conducta? SI  NO
3. ¿Se atascan las zonas del centro mientras que el fondo queda vacío? SI  NO
4. ¿He tenido que intervenir en esta conducta? SI  NO
5. ¿Existen usuarios que ponen los pies encima de los asientos? SI  NO
6. ¿He tenido que intervenir en esta conducta? SI  NO
7. ¿Existen usuarios que escriben en los asientos? SI  NO
8. ¿He tenido que intervenir en esta conducta? SI  NO
9. ¿Queden bloqueadas por usuarios las puertas de salida? SI  NO
10. ¿He tenido que intervenir en esta conducta? SI  NO
11. ¿Existen usuarios con dispositivos electrónicos con la música elevada? SI  NO
12. ¿He tenido que intervenir en esta conducta? SI  NO

## Anexo 9.

### Instrumento de evaluación actividad 3.

Rodea la letra (a, b, c) de la respuesta que consideres correcta sobre lo que hemos aprendido en el trayecto en autobús realizado. Sólo hay una respuesta verdadera.

1. Cuando estoy en la parada del autobús puedo estar jugando con mis amigos:
  - a) No, porque debo estar atento a los autobuses que llegan y no debo molestar a la gente.
  - b) Sí, soy un niño y debo jugar.
  - c) No, debo estar inmóvil.
  
2. Una vez dentro del autobús, si hay asientos vacíos:
  - a) Me siento en los reservados, porque soy un niño/a.
  - b) Me voy a los del fondo y me siento siempre y cuando no hayan personas mayores (ancianas), embarazadas o con movilidad reducida de pie.
  - c) Me quedo de pie en el centro del autobús para no ocupar ningún asiento.
  
3. Si el autobús va muy lleno de gente...:
  - a) Me quedo al principio de todo para no molestar a los pasajeros mientras que paso.
  - b) Intento con educación desplazarme hasta el fondo del autobús.
  - c) Me quedo enganchado a la puerta, porque así cuando abra me da el aire.
  
4. ¿Qué no puedes hacer si viajas en autobús y vas muy cansado?:
  - a) Dormirme.
  - b) Escuchar música.
  - c) Poner los pies en el asiento de adelante.
  
5. Cuando viajo en autobús debo evitar:
  - a) Hablar por teléfono móvil.
  - b) Obstruir las puertas de salida.
  - c) Ir mirando por la ventana.
  
6. Para bajar del autobús:
  - a) Grito al conductor: “¡pare!”
  - b) Pulso el botón de STOP.
  - c) Me acerco amablemente al conductor y le digo que pare en la próxima parada.
  
7. Al bajar del autobús:
  - a) Estoy atento por si hay personas mayores o con movilidad reducida que precisen mi ayuda.
  - b) Bajo rápido y bruscamente para no obstruir la salida.
  - c) Bajo rápidamente pensando en mis cosas.